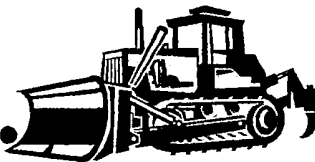


SOBALCORP S.A.



Santo Domingo, 26 de junio del 2015

Señor

APARICIO MUÑOZ TOMAS AMIRO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía SOBALCORP S. A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted GERENTE GENERAL de la misma por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.

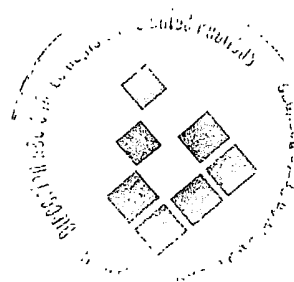
En el ejercicio a su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales que consta en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil el 5 de noviembre del 2.007 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 5 de Diciembre del 2.007.- La compañía SOBALCORP S.A., realizó el Cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Santo Domingo, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil el 07 de Noviembre del 2008, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo el 16 de Enero del 2009.

Atentamente,

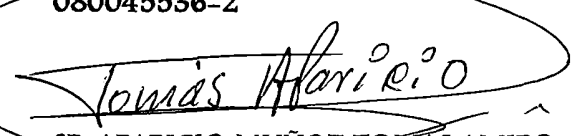

SR. EVELYN JULIA RUIZ URIARTE

Secretario Ad-hoc de la Junta

C.I. N° 0924020670



En esta fecha y lugar acepto el cargo, Santo Domingo 26 de junio del 2015, y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana y portador de la cédula de ciudadanía # 080045536-2


SR. APARICIO MUÑOZ TOMAS AMIRO



TRÁMITE NÚMERO: 4044

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	2724
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	358
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOBALCORP S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	APARICIO MUNOZ TOMAS AMIRO
IDENTIFICACIÓN	0800455362
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVÁLIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RÍO BABA

